

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LINBAEC. S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes Marzo del 2020, en las instalaciones de la Compañía LINBAEC S.A. ubicado en la Avda. Gerardo Romero Mora y Tercera diagonal S/N en la planta baja de la villa, que se levanta sobre los solares # 13 y 14 situados en la Manzana A de esta ciudad, siendo las 15h00, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente deciden reunirse los siguientes accionistas en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

- 1.- La Accionista MARTHA MARLENE CARDENAS CHAMAIDÁN, propietaria de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas el cien por ciento (100%) con derecho a 790 votos.
- 2.- SANDRA FRANCISCA SUAREZ AGUILAR, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1, 00) cada una pagadas el cien por ciento con derecho a 10 votos; quienes representan el 100% del capital social de la compañía. —

La Junta se reúne para tratar, conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDEINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2019.-
3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-
4. ELECCION AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2020.-

Preside la sesión la Señora MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS actúa como secretario el señor Gerente General BRYAN EDUARDO PALACIOS ALVARADO, quien formuló la lista de asistentes, constató el quorum y demás formalidades legales y estatutarias, concurre así mismo la Ingeniera Janneth Aguirre Loor, en su calidad de Comisario Principal de la compañía. -

A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General de la Compañía, relativo al periodo del año 2019. Por

disposición de la Presidenta, ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se someta a consideración y aprobación de la sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos. —

De inmediato se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y aprobar sobre el informe del Comisario del periodo 2019, previa disposición de la presidenta, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración y aprobación de la sala, siendo aprobado por unanimidad de votos. —

A continuación, se procedió a conocer el **TERCER PUNTO**, del orden del día, esto es, Conocer, Resolver y Aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Balance General, luego de varias deliberaciones los Accionistas resolvieron aprobarlos por unanimidad de votos. —

Seguidamente se procedió a considerar el **CUARTO PUNTO**, del orden del día, elección al nuevo comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del periodo 2020, mocionando la accionista Marruth Jacqueline Alvarado Cárdenas, el nombre de la Ingeniera Janneth Aguirre Loor, quedando aprobado por unanimidad de votos y autorizando al Gerente General para que conceda el respectivo nombramiento. -

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de ésta acta. - Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las dieciséis horas. —

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son las siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Informe de labores presentado por la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; 3) Informe del comisario y auditoría externa del ejercicio económico del año 2019; 4) Informe del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 5) Copia certificada de la presente acta.—

f).- Firma ilegible.- MARRUTH JACQUELINE ALVARADO CARDENAS.- Presidenta.-  
f).- Firma ilegible.- MARTHA MARLENE CARDENAS CHAMAIDAN.- Accionista  
Asistente.- f).- Firma ilegible SANDRA FRANCISCA SUAREZ AGUILAR.- Accionista  
Asistente BRYAN EDUARDO PALACIOSA ALVARADO.- Gerente – Secretario.-



MARRUTH J. ALVARADO CARDENAS  
PRESIDENTA



BRYAN EDUARDO PALACIOS ALVARADO  
GERENTE- SECRETARIO



MARTHA MARLENE CARDENAS CHAMAIDAN  
ACCIONISTA- ASISTENTE



SANDA FRANCISCA SUAREZ AGUILAR  
ACCIONISTA- ASISTENTE